

- Marín López, José
- Martí Jiménez, Francisco Antonio
- Martínez Cameo, Antonio
- Martínez Cánovas, Salvador
- Martínez Morales, Alfonso
- Moreno Pérez, Juan
- Navarrete Coronel, Julián
- Navarro Belmonte, Rafael
- Pagán Abellán, Ginés
- Peñalver Cuenca, Francisco
- Perea Lifante, Francisco José
- Pérez Rodríguez, José
- Pérez-Campos Martínez, Luis
- Prior Manuel, José Gabriel
- Salmerón Aroca, Jesús
- Sánchez Elvite, Manuel
- Sánchez Fernández, Francisco Javier
- Sánchez García, José
- Valera Espín, Gregorio
- Valero Belijar, José
- Viudez de Haro, José Juan

Segundo. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Titular, D. Guillermo Insa Martínez
- Suplente, D. José Antonio Carbonell Contreras.
- Secretario: Titular, D. José Fernández Ros.
- Suplente, D.^a Silvina Cantero Sambeat.
- Vocales: Titular, D. Mariano Sánchez Ruiz.
- Suplente, D. Luis González López de Ayala
- Titular, D. Antonio Bonillo Jiménez
- Suplente, D. Miguel Albaladejo Pomares
- Titular, D. Diego del Rey Carrión.
- Suplente, D. Antonio Codina Ataz.
- Titular, D. José A. Bleda Abellán.
- Suplente, D. José Luis Valle Bohajar.
- Titular, D. Eleuterio Ramón Navarro
- Suplente, D. Isidro Martínez Gómez

Tercero.- Se convoca la constitución del Tribunal el día 18 de Septiembre del actual, a las 13,30 horas en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Cuarto.- Se cita a los Sres. opositores para el comienzo de las pruebas físicas que componen el primer ejercicio para el día 24 de Septiembre del actual, a las 9 horas en el Estadio Monte Romero de Espinardo de la ciudad de Murcia, debiendo venir provistos de D.N.I. e indumentaria deportiva.

Murcia a 17 de julio de 2003.—El Vicepresidente 1.º del Consorcio, Guillermo Insa Martínez.

Lo que de hace público para general conocimiento.

Murcia a 18 de julio de 2003.—El Vicepresidente 1.º del Consorcio, Guillermo Insa Martínez.

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

9104 Dar por definitiva la lista de admitidos y excluidos para la provisión de 10 plazas de bombero-conductor.

Don José Antonio Carbonell Contreras, Presidente del Tribunal Calificador por delegación de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Hace saber: Que en relación con la convocatoria de la oposición para la provisión de 10 plazas de bombero-conductor.

Resolución de la Presidencia del Tribunal Calificador por delegación de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia para cubrir 10 plazas de Bombero-Conductor aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición y fecha del primer ejercicio.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 7 de abril de 2003 se dispuso la convocatoria de oposición para cubrir 10 plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Consorcio.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por el presente, he resuelto:

Primero. Dar por definitiva la lista de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el día 19 de junio del actual con la inclusión en ésta de los que, a continuación, se relacionan y que fueron declarados excluidos:

- Argente Payá, Antonio
- Galán Sánchez, Daniel
- García Marín, Claudio
- Giner Riera, Rafael
- González Romero, Marcial
- Guerrero López, José Antonio
- Jiménez Gómez, Pedro
- López Fabuel, Isidro
- Lorente Duro, Jesús
- Martín Delgado, Miguel Ángel

Asimismo se declaran definitivamente excluidos los siguientes:

- Cruz Escobar, Luis Alfonso
- Cruz Fernández, Adán
- Funes Adrian, José Manuel
- March Rosell, José Manuel
- Martínez Rodas, Rubén
- Martínez Vidal, Juan Antonio
- Ortiz Linares, José Antonio
- Pérez González, Luis Daniel
- Sánchez Salguero, Francisco Javier

Segundo. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular, D. José Antonio Carbonell Contreras. Por delegación de la Presidencia del Consorcio.

Suplente, D. David San Nicolás Griñán.

Secretario: Titular, D. José Fernández Ros.

Suplente, D.^a Silvina Cantero Sambeat.

Vocales:

Titular, D. Mariano Sánchez Ruiz.

Suplente, D. Luis González López de Ayala.

Titular, D. Antonio Bonillo Jiménez.

Suplente, D. Miguel Albaladejo Pomares.

Titular, D. Antonio Codina Ataz.

Suplente, D. Diego del Rey Carrión.

Titular, D. Pedro José Pérez Gómez.

Suplente, D. Pedro Hidalgo de Moya.

Tercero.- Se convoca la constitución del Tribunal el día 8 de Septiembre del actual, a las 9,30 horas, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Cuarto.- Se cita a los Sres. opositores para el comienzo de las pruebas físicas que componen el primer ejercicio para el día 11 de septiembre, a las 9 horas en las instalaciones del Polideportivo Municipal de Molina de Segura, sito en Avda. de Valencia, debiendo venir provistos de D.N.I. e indumentaria deportiva.

Murcia a 17 de junio de 2003.—El Presidente del Tribunal por delegación de la Presidencia del Consorcio, José Antonio Carbonell Contreras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 17 de julio de 2003.—El Presidente del Tribunal por delegación de la Presidencia del Consorcio, José Antonio Carbonell Contreras.

Jumilla

8880 Decreto 20/6/03 Sr. Alcalde Abellán Martínez composición Comisión de Gobierno y nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Habiendo quedado constituida la Corporación Municipal el pasado día 14 del corriente mes, como resultado de las elecciones celebradas el día 25/5/03, con objeto de constituir la Comisión de Gobierno nombrando a sus componentes y designando a los correspondientes Tenientes de Alcalde para que

empiece a funcionar de forma inmediata, dadas las facultades que a esta Alcaldía le atribuyen los artículos 21 y 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y los artículos 43 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre y demás disposiciones aplicables, vengo en decretar lo siguiente:

A) Miembros de la comisión de gobierno:

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/85 y 52 del R.O.F., la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento queda integrada por los siguientes Concejales, además de esta Alcaldía:

D. Jesús Sánchez Cutillas.

D.^a Juana Guarciola Verdú.

D. Primitivo González Cutillas.

D.^a Encarnación Bernal Román.

D. Antonio Martínez Guardiola.

D. José Monreal Simón.

D. Pedro Vargas Sánchez.

B) Tenientes de Alcalde:

a) Asimismo, de acuerdo con el artículo 23 de la citada Ley 7/85 y 46 del R.O.F., vengo en designar de entre los miembros de la Comisión de Gobierno a los siguientes Tenientes de Alcalde, que ejercerán las funciones contempladas en el artículo 47 del propio Reglamento de Organización por el siguiente orden correlativo:

Primer Teniente de Alcalde: D. Jesús Sánchez Cutillas.

Segundo Teniente de Alcalde: D.^a Juana Guarciola Verdú.

Tercer Teniente de Alcalde: D. Primitivo González Cutillas.

Cuarto Teniente de Alcalde: D.^a Encarnación Bernal Román.

Quinto Teniente de Alcalde: D. Antonio Martínez Guardiola.

Sexto Teniente de Alcalde: D. José Monreal Simón.

Séptimo Teniente de Alcalde: D. Pedro Vargas Sánchez.

b) La efectividad de estos nombramientos tendrá lugar a partir del día siguiente al de este Decreto.

Y para su cumplimiento lo decreta y firma el Sr. Alcalde, en Jumilla a veinte de junio de dos mil tres.—El Alcalde.—El Secretario.